

LIFEFATORS S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No. 7

AA
025

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN: En las oficinas de la administración de la sociedad, el día veinte (20) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se reunió en forma extraordinaria la Asamblea General de Accionistas de LIFEFATORS S.A.S.

CONVOCATORIA: No es necesaria por estar presentes los representantes del ciento por ciento (100%) de las acciones en las que se encuentra dividido el capital suscrito de la sociedad.

ASISTENCIA: Se encontraron reunidos los representantes de la totalidad de las acciones en las que se encuentra distribuido el capital suscrito de la sociedad.

ORDEN DEL DÍA: La Asamblea deliberó de acuerdo con el temario que a continuación se transcribe, el cual fue aprobado con el voto afirmativo de la totalidad de los asistentes:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIONADOS
3. LEVANTAMIENTO DERECHO DE PREFERENCIA Y CESIÓN DE ACCIONES
4. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

5. DESARROLLO

5.1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

Advertida la presencia de los accionistas titulares del 100% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la sociedad, quórum éste que según los Estatutos Sociales es amplio y suficiente para deliberar, se dio inicio a la sesión de acuerdo con la siguiente verificación:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	REPRESENTADO POR
DEL CASTILLO VENTURE S.L.	611.000	REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS DEL CASTILLO
JUAN JOSÉ SAN FRANCISCO DE PAULA ZULUAGA RIVERA	611.000	PERSONALMENTE
TOTAL	1.222.000	

Adicionalmente, asistió a la reunión el señor Santiago Jaramillo Montoya, quien para el presente acto contará con voz pero sin derecho a voto.

5.2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIONADOS

Con el voto unánime de los asistentes se nombró como presidente de la reunión a **JUAN JOSÉ SAN FRANCISCO DE PAULA ZULUAGA RIVERA** y como secretario ad-hoc a



SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA, quienes también de forma unánime fueron comisionadas para la elaboración, aprobación, firma, aclaración y corrección del acta.

5.3. LEVANTAMIENTO DERECHO DE PREFERENCIA Y CESIÓN DE ACCIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas con el voto afirmativo del 100% de los accionistas de la sociedad, se aprueba el levantamiento del derecho de preferencia para la cesión de acciones a título gratuito que realizarán los mismos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- i. El accionista **JUAN JOSE SAN FRANCISCO DE PAULA ZULUAGA RIVERA** cede VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ACCIONES (24.440) acciones ordinarias de las que es titular, a título gratuito, a favor de **SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.401.257.
- ii. El accionista **DEL CASTILLO VENTURE S.L.** cede VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ACCIONES (24.440) acciones ordinarias de las que es titular, a título gratuito, a favor de **SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.401.257.

Con el voto unánime de los asistentes, se aprobó la cesión de acciones a título gratuito que realiza cada uno de los accionistas, a favor de **SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA**, quien estando presente acepta expresamente la cesión de acciones aquí contenida, por lo que se entiende aprobada y perfeccionada la cesión desde este momento.

En consecuencia, luego de la cesión de acciones la composición accionaria de la sociedad queda confirmada de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
DEL CASTILLO VENTURE S.L.	586.560	48%
JUAN JOSE SAN FRANCISCO DE PAULA ZULUAGA RIVERA	586.560	48%
SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA	48.880	4%
TOTAL	1.222.000	100%

Los accionistas cedentes impartirán la orden escrita al representante legal de la sociedad para efectos de la inscripción en el libro de registro de accionistas, mediante endoso que hará sobre el título respectivo. Así mismo, se autoriza al representante legal para la cancelación del título expedido al tradente y la expedición del nuevo título a favor del adquirente.

Manifiesta el nuevo accionista que con la adquisición de las acciones se adhiere a las disposiciones consagradas en los Estatutos Sociales

5.4. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

AA
027

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONEROS



Sin más temas por tratar se levantó la sesión, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), después de las deliberaciones del caso, se elabora el acta, siendo aprobada por las comisionadas.

**JUAN JOSE SAN FRANCISCO DE PAULA
ZULUAGA RIVERA**
Presidente y Comisionado

SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA
Secretario ad-hoc y Comisionado
En señal de aceptación de la cesión de acciones